

**" CASAHURCO TRAVEL AGENCIA
CIA LTDA.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

Baños de Agua Santa, Abril del 2009

Siendo indispensable que el Gerente General de a conocer los resultados del movimiento económico de la Empresa que represento como es CASAHURCO TRAVEL AGENCIA CIA LTDA; tengo a bien presentar ante la Asamblea General de socios un informe económico general del año 2008 en el que se destaca lo siguiente:

CASAHURCO TRAVEL AGENCIA Cía Ltda; fue constituida en el mes de Abril del 2005, de conformidad a la Ley de Cías, cuyo objetivo es la Prestación de servicio de agencias de viajes al turismo nacional e internacional; está situada en la ciudad de Baños.

La Cía se rige bajo órdenes de la Superintendencias de Cías, cumpliendo la Ley y Reglamentos de Cías; Ley de Régimen Tributario Interno; en sus aspectos más importantes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En lo que respecta al movimiento administrativo las políticas adoptadas en la empresa son las adecuadas e indispensable para su funcionamiento.

En referencia a lo económico debo indicar que debido a que la Compañía en el año 2008, ha obtenido movimientos de ingresos y gastos, así:

INGRESOS :

Total Ventas 0%	\$	1893,50
Total Ventas 12%		32,14
TOTAL VENTAS		1925,64

EGRESOS :

Gastos Administrativos	\$	1184,75
Gastos de Ventas		263,79
Gastos Financieros		2,50

TOTAL GASTOS \$ 1451,04

Resumiendo tenemos lo siguiente :

Ingresos	\$ 1925,64
Egresos	- 1451,04
Utilidad del Ejercicio	= \$ 474,60

Cabe indicar que los ingresos son superiores frente a los costos y gastos del periodo que necesariamente incurren para el funcionamiento de la misma, pero a pesar de esto, dio como resultado utilidad del ejercicio para la compañía, valor que demuestra que existe un grado de liquidez y solvencia de la Compañía ya que no tiene obligaciones para con terceros y para con los socios; y que a su vez dicha utilidad del ejercicio podrá ser distribuida entre los socios de acuerdo a su porcentaje de capital aportado o dejado para una futura capitalización de nuestra Compañía, después de las deducciones legales y el respectivo pago del Impuesto a la Renta.

Por la atención que se digne dar a dicho informe, me suscribo de ustedes con las más altas consideraciones.

Atentamente,



Karla Barrionuevo.
GERENTE GENERAL.

